

12/06/2014

### **Antofagasta: sorprendidos con 65 kilos de droga**

El Fiscal Liborio Fajardo, obtuvo una sentencia de condena de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, en contra de Simón Alberto Sepúlveda Costa, chileno 21 años y Pablo Exequiel Villagra Jara, argentino 23 años, a los cuales, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpables de un delito de tráfico de drogas.



Los hechos por los que acusó el fiscal Fajardo, se verificaron el 19 de agosto del año pasado, cuando ambos fueran fiscalizados en el control La Negra, a bordo de un furgón en el que se dirigían al sur. Al inspeccionar el vehículo se encontró e su interior 57 paquetes contenedores de pasta base de cocaína, con un peso bruto de 65 kilos 145 gramos, droga que sería destinada al consumo de adictos de Viña del Mar.

El Tribunal estimó que con la prueba aportada por el ente persecutor quedó acreditado tanto el delito como la participación que en el mismo cupo a ambos acusados.

Se dispuso el comiso del furgón, 3 teléfonos celulares y los 3 sacos de nylon en los que iba la droga., además de dinero en efectivo, incautado al momento de la detención.

Los imputados, que no recibieron beneficios para el cumplimiento alternativo, fueron sancionados además con una multa de 40 UTM poco más de un millón 200 mil pesos.